

OBSERVACIONES A LOS COMENTARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA AL ARTÍCULO *¿SON FIABLES LOS DATOS DE MIGRACIONES DEL CENSO DE 2001?*

CARMEN RÓDENAS
MÓNICA MARTÍ
Universidad de Alicante

Un paseo virtual por las páginas *web* de los Institutos Nacionales Estadísticos de los países de nuestro entorno es suficiente para poner de relieve que en España el acceso a la información, su sistematización y explotación, no sólo es muy buena sino que supera con creces las ofrecidas por otros reputados organismos estadísticos. Esto lo debe reconocer y saber cualquier usuario de las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE). En compensación, los investigadores beneficiarios del trabajo del INE, tenemos también la responsabilidad de contribuir a mejorar, si es posible, las fuentes de información estadística en las que basamos nuestros análisis. Ese, y no otro, es el espíritu del artículo al que aquí se hace referencia y de las siguientes observaciones.

Una vez leídos los comentarios del INE, las cuestiones que se plantean en el artículo en relación con el Censo de 2001 (inconsistencia al estimar la ecuación compensadora, elevadísima tasa de movilidad de los menores de un año, flujos inesperados de llegadas de ciudadanos colombianos y ecuatorianos en la década de los ochenta, entre otras) a nuestro juicio no se han explicado satisfactoriamente ni, tampoco, se ha aclarado el procedimiento seguido para la imputación de la movilidad. Habría sido muy de agradecer que se hubiera aportado información adicional acerca de cuántas y cómo se hicieron las imputaciones en el último Censo.

Ahora, en esta respuesta se demuestra, además, que un pequeño sesgo en las variables migratorias provocado por la falta de respuesta sí pudo tener consecuencias importantes. Y que, también, es posible que el supuesto procedimiento de imputación censal no sólo tuviera como resultado que el número de extranjeros censados en 1991 con año de llegada a España anterior a 1991 fuera inferior a los censados en 2001, sino que también provoque que el *stock* de extranjeros llegados a España entre 1991 y 2001 según el Censo de 2001 sea inferior al que estima años más tarde la nueva *Encuesta Nacional de Inmigrantes* del año 2007 (ENI-2007).

Se indica en los comentarios generales del INE que los “análisis no han sido previamente consultados con los responsables del Instituto Nacional de Estadística para intentar aclarar los mismos”. Respecto a esta afirmación, hemos de señalar que no son pocas las ocasiones en las que nos hemos puesto en contacto con los responsables de este organismo. En el artículo (último párrafo del apartado 1) ya hay una breve referencia a los contactos que desde 2004 hemos intentado establecer. De forma más detallada, en junio de ese año y una vez observadas las primeras anomalías, nos pusimos en contacto telefónico con el servicio del Área de Información del INE donde, seguidamente, se envió el 1 julio de 2004 un correo electrónico con dos ficheros adjuntos. En el primero de ellos se explicaban nuestras dudas y posibles hipótesis explicativas y, en el segundo, se mostraban las series anuales de migraciones interiores procedentes de los censos de 1991, de 2001 y de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR). La respuesta a ese correo electrónico llegó el 9 de agosto de 2004 con un lacónico “El porque (*sic*) existe esa diferencia de datos entre los datos de la EVR y los datos del Censo de población y viviendas 2001, no se puede explicar ya que son los datos que se obtienen de dos estudios distintos”. Este correo¹ vino acompañado de una pequeña rectificación de los datos de la serie de la EVR. Obviamente, no se nos invitaba a profundizar en las consultas con el INE.

A pesar de lo anterior, en febrero de 2006 una versión anterior del artículo fue presentada para su publicación en la revista *Estadística Española*, del INE. A los pocos meses, mayo de 2006, se nos contestó desde la Dirección de la revista que el trabajo no era aceptable para su publicación con el argumento principal de que “...según el informe de uno de los evaluadores fue presentado en las VI Jornadas de Economía Laboral de la Universidad de Alicante...” en junio de 2005. Entendimos que tampoco así se nos estaba animando desde el INE a un contraste de pareceres.

OBSERVACIONES A LOS “COMENTARIOS A APARTADOS CONCRETOS DEL ARTÍCULO”

Apartado 1. Comparando las migraciones registradas en la EVR con la movilidad declarada a lo largo de los diez últimos años en el Censo de 2001

– Se reprocha que consideremos los datos migratorios del período 1991-2001 del Censo de 2001 incoherentes con los de la EVR y que, al señalar las posibles causas de las diferencias, no se haya mencionado las duplicidades que presentaba la EVR hasta el año 2002, cuando la misma pasó a derivarse de la base coordinada de los padrones del INE, en la que ya se habían eliminado los duplicados existentes.

Queremos destacar que en el párrafo final del epígrafe 2.1 del artículo las duplicidades sí se mencionan como posible causa de las diferencias, aunque principalmente entre los movimientos de extranjeros. Aunque teóricamente² las duplici-

(1) A requerimiento de los interesados podemos facilitar prueba documental.

(2) Y decimos teóricamente porque, más tarde, hemos utilizado los ficheros de microdatos de la EVR con un código de identificación anonimizado de los individuos para los años 2003, 2004 y 2005, y hemos encontrado 1.306 registros duplicados, entendiendo por tales la presencia de más de un alta realizada el mismo día por el mismo individuo en lugares diferentes. Aunque, en todo caso, esos registros tampoco eran muchos ya que suponían menos del 0,02% del total de altas de los tres años.

dades que existieran debieron desaparecer en 2002 al comenzar a utilizarse la base coordinada de los padrones para derivar la EVR, si su peso hubiera sido realmente importante la movilidad tendría que haberse resentido negativamente, aunque sólo fuera levemente. Pero eso no fue así. Precisamente en 2002 la tasa de crecimiento de las migraciones alcanza un valor máximo del 28,23%, superando con creces a la de cualquier otro año entre 1988 y 2007.

Al respecto, nos preguntamos si el INE se basa en algo más concreto para considerar que las duplicidades en la EVR podrían haber sido verdaderamente tan importantes antes de 2002 y pensamos que, si definitivamente existiera una razón, la misma debería advertirse más claramente.

– Se considera que no se aportan argumentos para afirmar que 1,63 migraciones por migrante entre 1991 y 2001 sea un valor poco creíble. Y que “si lo fuese, habría que argumentar en qué medida puede deberse a una eventual infraestimación de los migrantes estimados en el censo y en cuál a una eventual sobreestimación de las migraciones estimadas en la EVR”.

En primer lugar, aunque en el texto ya se ofrecen estimaciones procedentes de otras fuentes estadísticas y argumentos para respaldar la sospecha de que ese número de migraciones por migrante a lo largo del decenio es poco creíble (véase párrafo 6º del apartado 1), cabría añadir alguno nuevo. Por ejemplo, el dato que se deriva de la Encuesta Socio-demográfica de 1991, en la que la media de migraciones por migrante a lo largo de toda su vida se elevaría tan sólo a 1,8 movimientos [INE³ (1991:91)].

En segundo lugar y como bien sabe el INE, no es fácil separar la diferencia entre el Censo y la EVR atribuyendo a cada fuente su parte de responsabilidad. En todo caso, esa es una cuestión que no se puede abordar en un solo artículo y a la que, de hecho, hemos intentado aportar respuestas con otros trabajos. Estos trabajos (ver párrafo 4º del apartado 2.2) y otros pendientes de publicación⁴, muestran que aunque una parte de la movilidad de la EVR no consiste en desplazamientos reales, no se trata de un volumen muy preocupante. Conclusión similar a la que también se llega comparando la EVR con la nueva ENI-2007, en el sentido de que no se encuentran trazas claras de sobreestimación de la movilidad por parte de la primera.

– Se interpreta que el brusco descenso de la movilidad del Censo de 2001 respecto al de 1991 no es más que un “efecto óptico” y se señala que como el Censo sólo computa las últimas migraciones y no las intermedias, “a igualdad de intensidad migratoria, cuanto más cercano es el año de llegada al momento censal, más últimas migraciones cabe esperar contabilizar”.

Aunque es cierto, *ceteris paribus*, que la probabilidad de que una migración efectuada, por ejemplo en el año t-6, consista en una última migración al llegar al año censal t es menor que la probabilidad de que esto mismo suceda para un movimiento realizado en t-5. Pues en t-6 es mayor el tiempo que el individuo tiene

(3) INE (1991): *Encuesta Sociodemográfica.1991*, “Movimientos migratorios y vivienda”, Tomo II Resultados Nacionales, vol. 2.

(4) Ródenas, C. and M. Martí (próx. publ.), “Estimation of false migrations: The Spanish case”, *Population*.

por delante hasta el momento censal y en la realidad no tiene necesariamente que suceder. Un ejemplo aclarará esta cuestión.

En el cuadro 1 se muestra la movilidad de nueve individuos a lo largo de siete años, las tasas migratorias anuales y la serie anual del número de últimas migraciones. Pues bien, puede apreciarse que para igualdad de intensidad migratoria (tasas migratorias anuales idénticas) no se genera la tendencia creciente en la serie de últimas migraciones apuntada por el INE. Esto se produce porque en los últimos movimientos por año no sólo incide la probabilidad y el lapso temporal hasta el momento censal, sino un sinfín de factores que desconocemos.

Cuadro 1: UN EJEMPLO DE ÚLTIMAS MIGRACIONES.
MOVIMIENTOS ANUALES DE LOS INDIVIDUOS

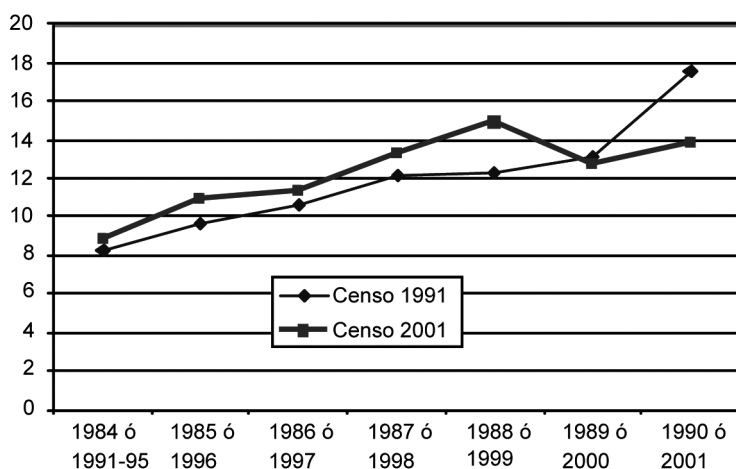
Año:	t-6	t-5	t-4	t-3	t-2	t-1	t
Individuo A	1						
Individuo B		1	1		1	1	1
Individuo C	1	1	1	1	1	1	1
Individuo D	1						
Individuo E		1	1	1	1	1	1
Individuo F		1		1			
Individuo G	1						
Individuo H			1	1			
Individuo I					1	1	1
Tasa migratoria (%)	44	44	44	44	44	44	44
Nº anual de últimas migraciones	3	0	0	2	0	0	4

Fuente: Elaboración propia.

Pero hay más. Al comparar, como el INE propone y se muestra en el gráfico 1, acompasando los años en cercanía al momento censal (2001 en el Censo 2001 con 1990 en el Censo de 1991, 2000 en el Censo de 2001 con 1989 en el Censo de 1991 y así sucesivamente) hemos encontrado que, en contra de la intuición, es muy poca la diferencia entre las tasas migratorias interiores anuales del Censo de 1991 y de 2001. Además, tanto en 2000 como en 2001, la tasa migratoria cae repentinamente y se coloca por debajo de las tasas de 1989 y de 1990. Argumenta el INE que la movilidad de 1990 fue anormalmente elevada. Pues aunque no lo hubiera sido y 1990 siguiera la tendencia previa, tampoco en 2001 se hubiera superado la tasa de diez años antes.

En nuestra opinión, el escaso despegue de las tasas migratorias del Censo de 2001 respecto del Censo anterior y la extrañísima y brusca reducción de la tasa en 2000 y 2001, no son una muestra de un inexplicable cambio estructural, sino que son señales de que hay algún problema con los datos del Censo de 2001.

Gráfico 1: TASAS MIGRATORIAS INTERIORES (POR MIL HABITANTES)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos de 1991 y 2001.

Apartado 2. Una relación de las posibles causas de las diferencias

– No se comparte que haya sido perjudicial para el Censo de 2001 descansar fuertemente en el Padrón Continuo y se considera inadecuada la cita del INE (2004) acerca de la “falta de convicción” en éste último.

Encuentra el INE que esas líneas constituyen una crítica a la asociación de los censos o los registros de población y no es ese nuestro propósito, aunque hay algunos investigadores que encuentran la misma carencia de todo rigor. Lo que sí recogemos en el texto es la preocupación de que el Censo de 2001 haya descansado, precisamente, en un sistema padronal de reciente creación y desigual implantación en 2001. Más aún, sin que se hubiera realizado ninguna comprobación o verificación previa de este registro con ayuda de otros registros administrativos (Seguridad Social o INEM, por ejemplo) lo que también hubiera consistido en una buena práctica estadística. En suma, releída la cita del INE⁵, no nos parece que se saque de contexto.

– Se aduce que la comparación entre las cifras de Padrón a 1 de enero de 2002 con las resultantes del Censo de 2001, no es adecuada ya que el Consejo de Empadronamiento “estableció una serie de plazos que se tradujeron en que estas variaciones terminaron de reflejarse en las cifras provenientes de la revisión padronal a 1 de enero de 2004”.

(5) Textualmente, el INE dice: “Además, resulta prematuro confiar exclusivamente en el Padrón continuo a efectos del recuento de la población, cuando su implantación está aún muy reciente” (pág. 7) y “...El recuento de personas sería dudosamente fiable, al tener que confiar totalmente en la exactitud del Padrón continuo, a muy poco tiempo de su implantación y con una base de partida (la Renovación de 1996) que no está, lógicamente, exenta de errores...” (pág. 8) de INE (2004): *Censo de 2001* (<http://www.ine.es/censo2001/1.pdf>).

Tiene razón el INE al observar que la incorporación de propuestas de variaciones a los padrones municipales derivadas del Censo de 2001 no finalizó hasta enero de 2004⁶. Sin embargo, no podemos valorar la importancia de este hecho, ya que no se nos proporciona su cuantía final o la magnitud ajustada de la población padronal en 2002 que debería usarse para la comparación.

En el trabajo se ha utilizado la única información disponible, que no es otra más que la cifra oficial de población a 1 de enero de 2002 aprobada por el pleno del Consejo de Empadronamiento –ver los Acuerdos de la sesión 26/11/2002– y ratificada por el Real Decreto 1431/2002 de 27 de diciembre. En todo caso, consultadas de nuevo en 2009 las “cifras oficiales de la Revisión anual del Padrón municipal a 1 de enero de cada año” (http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifras-pob.htm), el valor de 2002 no se ha alterado.

– Entiende el INE, erróneamente, que en el artículo se defiende que la formulación de la pregunta sobre el año de llegada a la actual residencia es mejor en el Censo de 1991 que en el 2001; reconoce que en 2001 la pregunta migratoria acerca del año de llegada a la actual residencia, “lógicamente, también ha presentado cierta falta de repuesta, aunque de escasa magnitud (similar al resto de variables menos ‘sensibles’, es decir, por debajo del 5%)” y, finalmente, asegura que la “escasa magnitud de ambas faltas de respuesta imposibilitan materialmente que su imputación, por muy sesgada que hubiese sido, pudiese haber provocado sesgos apreciables en el total de las respuestas”.

En primer lugar, el planteamiento que se hace en el artículo al discutir las preguntas migratorias no es el de valorar cuál es la más correcta, sino averiguar cuáles son las consecuencias de su diferente formulación y acotación temporal de cara a las posibles imputaciones. Se explica en el texto cómo las preguntas del Censo de 1991 no dan pie a que se hagan imputaciones mientras que las del Censo de 2001, obligan bien a dejar blancos (cosa que no se encuentra en los datos disponibles *on-line*) o bien a imputar en determinados casos.

En el Censo de 1991 la pregunta filtro destinada sólo a los inmigrantes permitió que al final constaran como tales sólo los que decidieron conscientemente declarar su año de llegada. Es cierto que cuando esa pregunta no fue respondida, la falta de respuesta de un inmigrante y la no inmigración son indiferenciables, pero eso no constituye ningún problema para la coherencia censal. Quienes tuvieran un lugar de nacimiento distinto del de su actual residencia y no declararan haber llegado en los últimos 10 años, es que o habían llegado efectivamente antes o preferían declararlo así. Sin embargo, en el Censo de 2001, esta respuesta en

(6) Según la Circular anexa a los Acuerdos de la sesión 11/12/2002 del pleno del Consejo de Empadronamiento, a finales del mes de septiembre de 2002 el INE realizó el envío de las propuestas de variación derivadas del Censo de 2001. A pesar de que en la Resolución nº 22.047 del Ministerio de la Presidencia de fecha 20/11/2001 se establecía un plazo máximo de seis meses para que los ayuntamientos discutieran e incorporaran estas propuestas –entendiendo que era importante cumplir los plazos antes de la convocatoria de Elecciones municipales del año 2003–, en esa reunión se aprobó, asimismo, que la repercusión final en los padrones de las propuestas de bajas por inclusión indebida tendría como último término el 1/11/2003.

blanco sí plantea un problema pues no se acota el período de llegada a los últimos 10 años, sino que se extiende a toda la vida. Así, quienes tienen un lugar de nacimiento distinto del de su actual residencia y no declaran haber llegado en ningún año, evidentemente, están ocultando información y el Censo no se puede cuadrar.

Por otro lado y como señala el INE, es verdad que la pregunta del Censo de 2001 desalienta la posible falta de respuesta por un “se sobreentiende” al exigir el año de llegada aunque sea desde que se nació. Si tenemos la garantía de que se controla que todo (o casi todo) el mundo responde, esa pregunta permite reducir la falta de respuesta y separarla claramente de la no migración. Pero sólo cuando se trata de una pregunta con ese control, cosa que el INE no confirma.

El INE indica que en el Censo de 1991 sí hubo falta de respuesta en la pregunta 2 (año de llegada a la actual residencia). En efecto, es posible que hubiera quien respondiera a la pregunta 1 (residía en otro lugar en 1981, 1986 ó 1990) y no a la pregunta 2. Sin embargo, como en esos casos se disponía de la llegada bien entre los años 1981 y 1986, 1986 y 1990 o entre 1990 y 1991, las imputaciones se realizaron necesariamente dentro del período 1981 a 1991⁷. Exactamente igual sucede con el Censo de 2001: si se dispone de respuesta en la pregunta 1, pero no en las tres –o en alguna de las tres– posibilidades de la pregunta 2, será posible imputar esas llegadas al período 1991-2001. Sin embargo, a las personas con lugar de nacimiento distinto del lugar de residencia que no declaraban migración (ni en la pregunta 1 ni en la 2) no había necesidad de imputar año de llegada en el Censo de 1991 pues se entendía que había sido antes de 1981. Pero, por el contrario y como ya se ha indicado, en el Censo de 2001 sí. En consecuencia, hay posibilidad de falta de respuesta en ambos Censos, pero por el período temporal que se acota para las migraciones en cada uno de ellos, en el Censo de 2001 hay mucha más probabilidad de encontrar falta de respuesta e incoherencias, y sólo una parte de las imputaciones de años de llegada –las de los que contesten que residían en otro municipio en 1991– se relanzarán dentro del período en el que efectivamente se realizaron (1991-2001).

En referencia a la extensión de la falta de respuesta en el Censo de 2001 entre las preguntas migratorias, a decir del INE “de escasa magnitud (similar al caso de variables menos ‘sensibles’, es decir, por debajo del 5%)”, nos preguntamos, en primer lugar, cuáles son las variables más o menos ‘sensibles’, por qué lo son y si lo es la variable migratoria. Y, en segundo lugar, hemos estimado lo que una falta de respuesta en la pregunta migratoria del 5% podría representar. El cálculo es muy tosco, pero es ilustrativo.

El 5% de la población censal en 2001, unas 2.042.369 personas, entendemos que tenían un lugar de residencia distinto al de nacimiento sin declarar migración. Si suponemos que esta población migrante con falta de respuesta presenta la misma estructura de edad de la población inmigrante declarada, entonces al imputar el año de llegada como el de nacimiento, sólo lo habremos hecho bien en el 8,6% (porcentaje de niños entre 0 y 10 años migrantes declarados), esto es, 176.052 personas. Para el resto, 1.866.317 efectivos, irreversiblemente habrá sido

(7) Quizá por eso sean, como señala el INE, tan anormalmente elevadas las migraciones en 1990.

asignada su movilidad fuera del período 1991-2001. No sabemos qué parte de estos últimos se movió en la última década, pero la EVR apunta que un porcentaje creciente. Si suponemos, que todos ellos lo hicieron, entonces los inmigrantes en el período ya no serían 4.887.720 sino 6.754.037, cifra más cercana a la de la EVR. Por tanto, la falta de respuesta sí contribuiría a la resolución del *puzzle*.

Apartado 3. Una prueba de la falta de respuesta parcial: “faltan” inmigrantes en el Censo de 2001 para la década 1991-2001

– El INE interpreta que la diferencia de cerca de 250.000 efectivos a favor del saldo migratorio a partir de la ecuación compensadora “si bien no puede confirmar totalmente la buena cobertura censal en 2001 (como sí señala claramente la comparación con las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP), desde luego lo que no hace es apuntar a una mala cobertura. Ni tampoco a que las variables migratorias tengan sesgos enormes, como consecuencia de una falta de respuesta también muy grande (que no se ha dado) y de una manera de imputar absolutamente incorrecta (que no se ha producido)”.

Para justificar la diferencia de cerca de 250.000 efectivos a favor del saldo migratorio a partir de la ecuación compensadora, el INE alega dos razones principales. Por un lado, repite el argumento de que el Censo no capta las migraciones intermedias y, por otro, valora la posibilidad de que el Censo de 1991 no hubiera estimado correctamente a los extranjeros.

En nuestra opinión, en esta comparación concreta las migraciones intermedias son irrelevantes ya que se está estimando el saldo migratorio neto exterior a partir de la ecuación compensadora con la información de los Censos y del MNP. Si al INE le preocupan las sucesivas entradas y salidas de España en el periodo intercensal realizadas por el mismo individuo, el volumen de estos movimientos no afecta al resultado de la comparación del saldo migratorio de la ecuación compensadora con el volumen de inmigrantes captados por el Censo de 2001, ya que las sucesivas entradas no se contemplan en ninguna de esas dos cifras. Si, como parece ser, el INE entiende por migraciones intermedias los movimientos interiores realizados por los inmigrantes procedentes del exterior con posterioridad a la entrada en España, estas personas (182.339) se encuentran integradas en el total de 1.358.550 llegados a España desde el extranjero en el período considerado (véase página 12, nota núm.11 del artículo).

El segundo argumento, esto es, la posibilidad de que el número de extranjeros residentes en 1991 fuera superior en unos 100.000 ó 200.000, es deducido por el INE a partir de que las regularizaciones extraordinarias que se realizaron pocos meses después del Censo de 1991 beneficiaron a algo más de 100.000 extranjeros. De este modo, el INE cuadra que el Censo de 2001 compute 437.661 extranjeros con año de llegada a España inferior a 1991, mientras que el Censo de 1991 sólo contabilice 353.000.

Sin embargo, en el razonamiento no se tienen en cuenta dos cuestiones que, a nuestro parecer, son importantes. Primero, no hay por qué pensar que el Censo de 1991 no recogiera ningún inmigrante posteriormente regularizado porque éste cubrió a todos los habitantes del país –no sólo a los legalmente residentes– y porque, además, un rasgo característico de ese Censo fue la importancia dada al estu-

dio de las migraciones⁸. Y, segundo, como entre la fecha de referencia del censo y la del final del proceso de regularización de 1991, transcurrió más de medio año, a lo largo de ese período llegarían más inmigrantes que no tenían por qué haber sido captados en el Censo al no estar todavía aquí en el momento censal.

La cuestión es por qué en el Censo de 2001 se censa a más inmigrantes llegados antes de 1991 que en el Censo de 10 años antes: ¿porque el de 2001 está mejor hecho? o ¿porque a los extranjeros sin año de llegada se les ha imputado el año de nacimiento? En principio, lo lógico sería que el Censo de 1991 capture mejor la inmigración anterior a 1991 que el de 2001 (por fallecimiento de extranjeros, reemigraciones al extranjero, memoria histórica, etc.). Sin embargo, esto no sucede así: ¿podría ser una consecuencia del procedimiento de imputación que, a tenor del INE, no se ha producido en el modo que señalamos?

Si a los extranjeros sin año de llegada a España se les ha imputado el año de nacimiento, entonces, como explicamos en el trabajo, se ha lanzado hacia atrás el momento de su inmigración y, por eso, las cifras de llegadas anteriores a 1991 son superiores en el Censo de 2001 que en el de 1991. Si cruzamos el año de llegada a España con el año de nacimiento entre los extranjeros, de nuevo aparece la inesperada movilidad de los menores⁹. Según el Censo de 2001, el 63,23% de los extranjeros llegados entre 1971 y 1980 habían nacido precisamente entre 1971 y 1980. Para la década de 1961 a 1970, lo mismo, el 75,4% de los extranjeros llegados nacieron en ese mismo período y así sucesivamente.

Es más, la información adicional procedente de la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007 (ENI-2007) también apunta en similar sentido. Al materializarse la ENI seis años más tarde que el Censo de 2001, es de esperar que la primera capte menos inmigrantes por las razones mencionadas con anterioridad. Pues bien, comparando el colectivo de inmigrantes censales extranjeros definidos del mismo modo que en la ENI –nacidos antes de 1991 en el exterior de España– que llegaron a nuestro país entre 1991 y 2001, hay una diferencia a favor de la ENI de más de medio millón de personas (826.602 inmigrantes en el Censo de 2001 frente a 1.418.664 inmigrantes de la ENI-2007). Y eso a pesar de que en los años 2000 y 2001 se pusieron en marcha procesos de regularización de inmigrantes que, por la razón inversa a la que aduce el INE para sospechar la presencia de una subestimación en el Censo de 1991, debieron eliminar la posibilidad de una baja cuantificación de los inmigrantes extranjeros en el Censo de 2001.

Apartado 4. Un posible procedimiento de imputación de las migraciones

– El INE defiende que “En la práctica, no se ha dado nada de lo supuesto: ni porcentaje alto de falta de respuesta a esta pregunta, ni imputación sesgada, ni sesgo enorme a explicar”.

Señala el INE que lo que se plantea en el artículo es una posibilidad que no se ha dado. Sin embargo, en sus comentarios sí confirma que en 2001 ha habido

(8) Ver metodología del Censo de 1991 en <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Ft243&file=inebase&L=>

(9) Que, asimismo, se aprecia también para los llegados después de 1990.

imputaciones (“...las imputaciones se han realizado con el máximo aprovechamiento de toda la información relacionada disponible (los tres años de llegada y las dos preguntas migratorias)...”). Obviamente. Y no se espera otra cosa siempre que se tenga alguna respuesta. Pero cuando no se tiene respuesta a las preguntas migratorias y el lugar de nacimiento es diferente al de residencia: ¿qué se ha hecho? En ningún momento se explica cómo se ha realizado el procedimiento de imputación, cosa de especial interés en los casos en que no se ha respondido ni a la pregunta migratoria 1 ni a la 2.

El INE considera, además, que incluso una imputación muy sesgada es imposible que produzca un sesgo tan enorme. En nuestra opinión, tanto en el artículo como en estas páginas hay pruebas de que sucede lo contrario. O, al menos, de que el procedimiento de imputación utilizado por el INE ha generado efectos idénticos a haber atribuido como año de llegada el año de nacimiento¹⁰.

– Realizados sus propios cálculos de la movilidad de los inmigrantes menores de un año, el INE señala que “no se observa nada fuera de lo esperable”, discrepando de la elevadísima tasa migratoria que se ha estimado en el artículo.

Advierte el INE que para 2001 cruzando el año de nacimiento con la variable “Relación lugar de residencia anterior y actual”, obtiene que de los 342.000 nacidos en ese año, para 329.000 su actual y su anterior residencia coincide, por lo que sólo los restantes, casi 13.000, menores de un año serían inmigrantes. En efecto, esto es lo que se obtiene cuando se realiza la extracción de los nacidos en el año 2001 distribuidos según la variable “Relación lugar de residencia anterior y actual”.

Sin embargo, la información censal disponible *on-line* en la página *web* del INE, permite caminos alternativos para detectar las migraciones. Como se hace en el trabajo y siguiendo con el año 2001, podemos filtrar de entre los nacidos en ese año a las personas con lugar de nacimiento distinto de su residencia actual. Con ese filtro retenemos a las personas cuyo lugar de residencia es distinto al de nacimiento, por tanto, estamos capturando a inmigrantes, declarados o no. Es de toda lógica considerar que si el proceso censal no tuviera ningún tipo de problema, el número de migrantes de la estimación primera debería estar por encima de los de la segunda, por una sencilla razón: en la última exigimos que el lugar de residencia sea distinto del de nacimiento, mientras que en la primera permitimos que sea cualquiera, por tanto, es menos restrictiva.

Pues bien, si con ese filtro se solicita la relación entre la residencia actual y la residencia anterior, los resultados difieren sensiblemente de los 13.000 migrantes de la primera estimación, ya que de entre los 342.000 nacidos en 2001, 89.000 lo hicieron en un lugar diferente de su actual residencia, por tanto realizaron –al menos– una migración en su corta vida. Extraída de este modo la información, la tasa migratoria de los menores de un año no es del 3,8% sino del 26,04%, absolutamente inesperada tal y como se indica en el artículo.



(10) Una posibilidad para imputar con menor margen de error podría haber sido hacerlo de acuerdo con las funciones de probabilidad de migración por edades cumplidas, calculadas a partir de la EVR o de las declaradas en el propio Censo.